

Original: inglés

SEGUIMIENTO DE LA SEGUNDA REVISIÓN DEL DESEMPEÑO - GTP

| Capítulo del informe | Recomendaciones | Dirección | Plazo | Propuesta de próximos pasos | Observaciones /Comentarios | Acciones a emprender o ya emprendidas (información del IMM 2018) | Estado de finalización tras la reunión anual | Comentarios |
|--------------------------------------|---|-----------|-------|--|---|---|--|-------------|
| Recopilación e intercambio de datos | 6. El Panel recomienda que se busque un mecanismo para permitir que aquellos que capturan ocasionalmente pequeñas cantidades comuniquen sus capturas sin estar sujetos a sanciones. | COC | | | | | | |
| | 6 bis. El Panel concluye que ICCAT obtiene una buena calificación en términos de protocolos y formularios acordados para la recopilación de datos pero, aunque se han realizado progresos, debe avanzarse más, especialmente en lo que concierne a la captura fortuita y los descartes. | SCRS | | | El GTP revisará la implementación de medidas encaminadas a mejorar la recopilación y comunicación de información sobre captura fortuita y datos de descarte (por ejemplo, 16-14 y 11-10) en la reunión anual de 2019. | | | |
| Medidas del Estado rector del puerto | 67. Enmiende la Rec. 12-07 para garantizar una mayor coherencia con el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto, en particular incluyendo definiciones y requiriendo a las CPC que impongan medidas clave del Estado rector del puerto como la denegación del uso del puerto en ciertos escenarios. | GTP | S | Remitir al GTP para su consideración y para que emprenda las acciones adecuadas. | | Debatido en la reunión de abril de 2018 del GT IMM; punto 5d del orden del día. La propuesta se adoptó como Rec. 18-09. | Hecho. | |
| | 68. Realice un estrecho seguimiento de los esfuerzos de la IOTC para mejorar la implementación efectiva de sus medidas del Estado rector del puerto mediante, entre otras cosas, su sistema e-PSM y, cuando proceda, realice similares esfuerzos dentro de ICCAT. | GTP | S/M | Remitir al Grupo de trabajo sobre comunicación on line para su análisis. | Sudáfrica ya está enviando informes de inspección en puerto a ICCAT a través de ePSM. La IOTC ha actualizado las tablas de referencia para incluir los códigos/referencias, etc. pertinentes de ICCAT | El Grupo de trabajo sobre comunicación online acordó que la exploración de desarrollos en otros foros sería apropiada antes de tomar cualquier decisión, como las próximas jornadas de FAO en las que se considerará también la implementación de medidas del Estado rector del puerto o la próxima reunión de Kobe. El GT sobre comunicación online acordó esperar a los resultados de estas jornadas y retomar la cuestión en el periodo intersesiones del año próximo. | | |

| Capítulo del informe | Recomendaciones | Dirección | Plazo | Propuesta de próximos pasos | Observaciones /Comentarios | Acciones a emprender o ya emprendidas (información del IMM 2018) | Estado de finalización tras la reunión anual | Comentarios |
|----------------------|--|-----------|-------|--|--|--|---|-------------|
| | 69. Hacer más esfuerzos para evaluar sustancialmente el cumplimiento de sus medidas del Estado rector del puerto y especificar consecuencias para el incumplimiento. | COC | S | Remitir al GTP para revisar la implementación y determinar cualquier mejora técnica que sea necesaria. Remitir al COC para considerar cualquier posible incumplimiento y para que recomiende las acciones adecuadas. | | El GT IMM consideró enmiendas a la Rec. 12-07 con el fin de mejorar la revisión de la Comisión del cumplimiento de esta medida. El GTP podrá utilizar cualquier recomendación procedente del COC para realizar mejoras técnicas en este campo. La propuesta revisada sobre inspección en puerto se adoptó como Rec. 18-09. | Se han tomado nuevas medidas, pero la evaluación del cumplimiento se va a realizar. | |
| | 70. Conceda prioridad a adoptar un esquema HSBI, mediante una Recomendación y no una Resolución, que abarque a todas las pesquerías clave de ICCAT como tal, pero que pueda aplicarse en la práctica a pesquerías seleccionadas de conformidad con las prioridades del COC en cuanto a cumplimiento. | GTP | M | Remitir al GTP que ya está trabajando en ello. | | Sigue abierta la adopción de un programa moderno de visita e inspección en el mar, y el texto sigue en la mesa para facilitar dichas discusiones. El GT IMM lo debatió en la reunión de abril de 2018; punto 5c del orden del día, en la reunión anual se aceptó una propuesta sobre una medida voluntaria que propicia el concepto de intercambio de inspectores en el mar. | Hecho. | |
| | 71. Evalúe la necesidad y conveniencia de ampliar aún más la cobertura de los observadores a bordo nacionales y no nacionales para la pesca y las actividades pesqueras. | GTP | M | Remitir al GTP para su consideración y también a las Subcomisiones, ya que los requisitos de los programas de observadores pueden acordarse, y algunos lo han sido, como parte de medidas de ordenación para algunas pesquerías específicas. El GT IMM volverá a examinar esta cuestión tras los debates del COC de 2019 y el análisis de la Secretaría del cumplimiento de los requisitos de los programas de observadores. | La evaluación del SCRS de los requisitos actuales de los programas de observadores está pendiente debido a la falta de comunicación. | La expansión de la cobertura de observadores de ICCAT sigue siendo una cuestión que se está considerando. También se solicitó a las CPC afectadas que informaran sobre su cobertura de observadores a través de su informe anual. Solicitud al Comité de cumplimiento de que confirme si las CPC están cumpliendo el requisito incluido en la Rec. 16-14. | | |

| Capítulo del informe | Recomendaciones | Dirección | Plazo | Propuesta de próximos pasos | Observaciones /Comentarios | Acciones a emprender o ya emprendidas (información del IMM 2018) | Estado de finalización tras la reunión anual | Comentarios |
|---------------------------|---|-----------|-------|--|----------------------------|---|---|-------------|
| Medidas de SCV integradas | 72. Considere ampliar la cobertura de VMS, adoptando normas, especificaciones y procedimientos uniformes, y transformando gradualmente su sistema VMS en un VMS completamente centralizado. | GTP | S | Remitir al GTP para su consideración ya que la Rec.14-07 debe revisarse de conformidad con el párrafo 6 en 2017. Remitir también a las Subcomisiones, ya que los requisitos de VMS pueden acordarse, y algunos lo han sido, como parte de medidas de ordenación para algunas pesquerías específicas. | | Debatido en la reunión de abril de 2018 del GT IMM, punto 5 a del orden del día, se presentó una propuesta cuyo debate sigue en curso. Se ha incrementado la frecuencia de comunicación pero no se ha considerado una centralización. En 2018, la frecuencia de comunicación volvió a incrementarse mediante la Rec. 18-10. | | |
| | 73. Trabaje en la sustitución de todos los programas de documento estadístico (SDP) con programas de documentación de capturas (CDP) electrónicos que estén armonizados entre las OROP de túnidos cuando proceda -en particular para el patudo- teniendo en cuenta las Directrices voluntarias de la FAO sobre programa de documentación de las capturas. | GTP | M | Remitir al GTP para un análisis más en profundidad. | | Debatido en la reunión de abril de 2018 del GT IMM, punto 4 b del orden del día. El GT IMM solicitó a la Secretaría que compile a tiempo para la reunión anual de la Comisión de 2018, para que Comisión considere los riesgos que suponen para los stocks de ICCAT las actividades IUU y otras amenazas potenciales y posibles modos de hacer frente a dichas amenazas, como el uso de sistemas de documentación de capturas. No completado, tiene seguir siendo examinado por el GT IMM en el futuro. | | |
| | 74. Considere, en aras de la transparencia, incorporar todas las medidas relacionadas con diferentes medidas SCV -en particular sobre transbordo y observadores a bordo- en una única recomendación de ICCAT, de tal forma que las CPC solo tengan que consultar un único documento de referencia. | GTP | M | Remitir al GTP para que evalúe los pros y los contras de este enfoque. | | Dada la carga administrativa significativa de este ejercicio, se sugiere que se mantengan las recomendaciones separadas, para eliminar de forma sistemática las medidas obsoletas y actualizar las referencias en las que se mantienen. | Deben mantenerse medidas separadas, se acordó el proceso para la eliminación. | |

| Capítulo del informe | Recomendaciones | Dirección | Plazo | Propuesta de próximos pasos | Observaciones /Comentarios | Acciones a emprender o ya emprendidas (información del IMM 2018) | Estado de finalización tras la reunión anual | Comentarios |
|---|---|-----------|-------|--|---|---|--|-------------|
| Mecanismos de cooperación para detectar y desalentar el incumplimiento | 79. El Panel recomienda que se ponga a disposición del COC información independiente de las pesquerías, mediante inspecciones en el mar y en puerto y mediante programas eficaces de observadores para que el COC pueda realizar una evaluación eficaz del cumplimiento. | GTP | M | Remitir al GTP para que considere si existen razones técnicas para los fallos en la implementación y cómo solucionarlos si las hay. Remitir al COC para que considere el alcance de cualquier incumplimiento y recomiende las acciones apropiadas. | El COC dispone de alguna información independiente debido a los requisitos de ICCAT pero en algunos casos existen problemas de implementación y comunicación que pueden limitar la evaluación del cumplimiento por parte de las CPC. | Los informes de observadores e inspección se han puesto a disposición de la Comisión y de sus organismos subsidiarios. Debatido en la reunión de abril de 2018 del GT IMM, punto 5d del orden del día, se presentó una propuesta que se está discutiendo. | | |
| Medidas relacionadas con el comercio | 84. El Panel, en relación con la Rec. 12-09, encomia a ICCAT por sus iniciativas en este campo y recomienda que se introduzcan documentos de captura, preferentemente electrónicos, para el patudo y el pez espada. | GTP | M | Véase la Recomendación 73 para las acciones propuestas. | | Debatido en la reunión de abril de 2018 del GT IMM, punto 4 b del orden del día. El GT IMM solicitó a la Secretaría que compile a tiempo para la reunión anual de la Comisión de 2018, para que Comisión considere los riesgos que suponen para los stocks de ICCAT las actividades IUU y otras amenazas potenciales, y posibles modos de hacer frente a dichas amenazas, como el uso de sistemas de documentación de capturas. Estas cuestiones están siendo consideradas todavía. | | |
| | 85. El Panel recomienda que ICCAT, a través de sus Subcomisiones 1 a 4, proceda a una revisión general de los requisitos de comunicación actuales, stock por stock, en lo que concierne a los datos de Tarea I y Tarea II contenidos en la infinidad de recomendaciones, con el fin de establecer si se pueden reducir o simplificar las obligaciones de comunicación de información en cuestión. | GTP | M | Remitir al GTP para que emprenda esta revisión y presente sus hallazgos y sugerencias a las Subcomisiones para su aprobación. | Dicha revisión implicará muchas recomendaciones que incluyen propuestas desarrolladas por prácticamente todas las Subcomisiones. El GTP está bien situado para examinar en profundidad todas estas medidas. El SCRS y la Secretaría podrían prestar ayuda también para este trabajo cuando proceda. El Grupo de trabajo de comunicación on line también solicitó que se racionalicen y simplifiquen los requisitos. | Solicitar que la Secretaría, tras recibir información del Grupo de trabajo sobre comunicación on line antes del 30 de junio, circule a los presidentes de los organismos subsidiarios una lista de requisitos de comunicación y de cómo se utilizan. Los trabajos de comunicación de información on line se están realizando y la simplificación de los requisitos de comunicación puede recomendarse a medida que avanzan los trabajos. | | |

| Capítulo del informe | Recomendaciones | Dirección | Plazo | Propuesta de próximos pasos | Observaciones /Comentarios | Acciones a emprender o ya emprendidas (información del IMM 2018) | Estado de finalización tras la reunión anual | Comentarios |
|----------------------------|--|--|-------|---|----------------------------|---|--|-------------|
| Requisitos de comunicación | 87. El Panel recomienda que ICCAT considere introducir una disposición en las recomendaciones nuevas, mediante la cual los nuevos requisitos de comunicación de información introducidos se harían efectivos tras un lapso de tiempo de 9 a 12 meses. Esto contribuirá a que los Estados en desarrollo puedan adaptarse a los nuevos requisitos. Esto es particularmente relevante cuando se producen cambios significativos en el volumen y/o naturaleza de la comunicación de información. Las dificultades que experimentan los Estados en desarrollo a la hora de introducir requisitos administrativos/de comunicación con tan poco tiempo, aparece muy bien documentada en el contexto de cumplimiento. Por supuesto, puede mantenerse la opción para las CPC desarrolladas de aplicar inmediatamente los nuevos requisitos de comunicación, si dichas CPC lo consideran oportuno. | COM -a ser considerado por otros organismos. | S | Remitir a todos los organismos de ICCAT que puedan recomendar requisitos de comunicación vinculantes para considerarlos al desarrollar dichas recomendaciones. La Comisión coordinará la acción entre los organismos. | | Una norma global podría no ser adecuada. La aplicación debería abordarse caso por caso en vez de cubrir todas las recomendaciones | Esto puede considerarse en medidas específicas, pero actualmente no se requieren acciones adicionales por parte del GTP. | |
| Confidencialidad | 97. Considere otras mejoras, por ejemplo, haciendo que sus datos y documentos estén más disponibles para el público y - en cuanto a los documentos - explicando las razones para la clasificación de ciertos documentos como confidenciales. | COM - remitido a GTP | M | Remitir el tema al GTP y al SCRS para iniciar una revisión de las normas de confidencialidad de ICCAT y su aplicación y para identificar los ajustes requeridos, si los hubiera. | | Es preciso que el SCRS revise las normas sobre confidencialidad de los datos y considere los procesos que se llevan a cabo en otras OROP. El GTP debería considerar esta recomendación en su reunión anual de 2018. | | |
| | 98. Lleve a cabo una revisión de sus normas y procedimientos sobre confidencialidad de los datos según lo previsto en el párrafo 33, teniendo en cuenta la necesidad de armonización entre las OROP de túnidos, de conformidad con la Rec XIII-1. Como parte de esta revisión, debe adoptar la política de seguridad de información (ISP) de ICCAT; cuando proceda. | GTP | M | Remitir el tema al GTP y al SCRS para iniciar una revisión de las normas de confidencialidad de ICCAT y su aplicación y para identificar los ajustes requeridos, si los hubiera. | | Sería útil realizar una revisión externa de las actuales normas de seguridad de la Secretaría. El GTP debería considerar esta recomendación en la reunión anual de 2018. | | |

| Capítulo del informe | Recomendaciones | Dirección | Plazo | Propuesta de próximos pasos | Observaciones /Comentarios | Acciones a emprender o ya emprendidas (información del IMM 2018) | Estado de finalización tras la reunión anual | Comentarios |
|--|---|-----------|-------|---|----------------------------|--|--|-------------|
| Requisitos especiales de los Estados en desarrollo | 110 a) Inste a las CPC en desarrollo a hacer los esfuerzos necesarios para ayudar a la Secretaría de ICCAT a identificar sus necesidades en cuanto a creación de capacidad | GTP | S | Remitir al GTP, donde ya se está trabajando en ello mediante el Grupo de expertos en inspección en puerto (establecido conforme a la Rec. 16-18). | | El grupo de expertos en inspección en puerto ha desarrollado un cuestionario doble que se ha circulado a todas las CPC, se han solicitado las respuestas antes del 30 de abril. Se adoptó el informe del Grupo de expertos y la Comisión acordó lanzar una convocatoria de ofertas para un módulo de formación ICCAT y que se empezase con la evaluación de necesidades de dos CPC designadas por el Grupo de expertos. Se asignó la oferta para el módulo. Se espera que los primeros resultados estén disponibles para finales de noviembre. | | |
| | 110 b) Coordine estrechamente las actividades de la Rec. 14-08 con las iniciativas existentes y futuras de creación de capacidad emprendidas por otros organismos intergubernamentales. | GTP | S/M | Remitir al GTP, donde ya se está trabajando en ello mediante el Grupo de expertos en inspección en puerto (establecido conforme a la Rec. 16-18). | | El grupo de expertos en inspección en puerto invitó a un experto (financiado por ABNJ) a su reunión de octubre de 2017 con el fin de aprender sobre las iniciativas y desarrollos que se están realizando en dicha OROP. Debatido en la reunión de abril de 2018 del GT IMM y el Grupo de expertos en inspección en puerto está teniendo en cuenta estas iniciativas. | | |